

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Juzgado 015 Laboral del Circuito de Cali**

**LISTADO DE ESTADO**

**Informe de estados correspondiente a:12/01/2021**

**ESTADO No. 164**

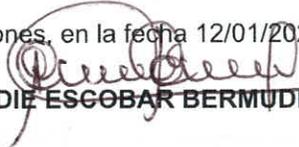
Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501520140049000	Ejecutivo	ROBIN DE JESUS LOPEZ ORTIZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena oficiar OBS. a entidad bancaria.	30/11/2021		
76001310501520150051600	Ejecutivo	JOSE DE LA CRUZ VIVEROS ANGULO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto ordena oficiar OBS. a entidad bancaria.	30/11/2021		
76001310501520160009400	Ejecutivo	ESCILDA GARCES RAMOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO	Auto requiere OBS. a las partes ejecutante y ejecutada para que para que, formulen la liquidación del crédito y requiere a la parte ejecutada.	30/11/2021		
76001310501520170027700	Ejecutivo	MAXIMA RUIZ CUERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. total de la obligación, ordena pago de pago del depósito judicial y ordena el archivo del proceso.	30/11/2021		
76001310501520170064300	Ejecutivo	MARIA DORIS RESTREPO TREJOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena oficiar OBS. a entidad bancaria	30/11/2021		
76001310501520180017600	Ejecutivo	LINDELIA MORALES HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar OBS. y libra oficio.	30/11/2021		
76001310501520180027400	Ejecutivo	EUGENIO BERMUDEZ	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar OBS. a entidad bancaria.	30/11/2021		
76001310501520180037900	Ordinario	ANA YANCY MONTOYA ALTAMIRANO	COLPENSIONES, PROTECCIÓN Y PORVENIR S.A.	Auto admite llamamiento en garantía OBS. Tiene por contestada la demanda por parte de SKANDIA S.A, y admite llamamiento en garantía contra MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A	29/11/2021		
76001310501520180039000	Ejecutivo	ROSALINA OSSA SANTOCOLOMA	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. en calidad de liquidación del crédito, de la Resolución SUB 270964 del 17 de octubre de 2018 expedida por la parte ejecutada	30/11/2021		
76001310501520180053500	Ejecutivo	JANETH SOCORRO MARTINEZ REINEL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.	Auto ordena oficiar OBS. a entidad bancaria.	30/11/2021		
76001310501520180070400	Ejecutivo	OFELIA BUITRAGO DE LASSO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena oficiar OBS. a entidad bancaria.	30/11/2021		
76001310501520180073200	Ordinario	SEGUNDO ADOLFO VILLOTA ORTIZ	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. para el 07 de diciembre de 2021 a las 11:30 a.m. y tiene por contestada la demanda por parte de Protección.	29/11/2021		
	Ordinario	AMPARO FERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA	Auto de Trámite OBS. Designa curador ad litem y	29/11/2021		

76001310501520190011700		MORALES	DE PENSIONES COLPENSIONES	resuelve poder a favor de Paola Andra Cobo Fernandez.			
76001310501520190012300	Ejecutivo	OSCAR HERNANDO VALDIVIESO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. en calidad de liquidación del crédito, de la Resolución SUB 50008 del 26 de febrero de 2019 expedida por la parte ejecutada.	30/11/2021		
76001310501520190024400	Ejecutivo	MIRIAM RAMOS DE AGUIRRE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. en calidad de liquidación del crédito, de la Resolución SUB 241468 del 14 de septiembre de 2018 expedida por la parte ejecutada.	30/11/2021		
76001310501520190030200	Ejecutivo	JOSE VIANNEY DIAZ RIOS	COLPENSIONES	Auto requiere OBS. las partes ejecutante y ejecutada, para que para que, formulen la liquidación del crédito y requiere a la parte ejecutada, para que, en caso de haberse expedido, allegue acto administrativo.	30/11/2021		
76001310501520190030600	Ordinario	ALBERTO ANDRES OTERO GONZALEZ	COLPENSIONES Y PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. para el 10 de diciembre de 2021 a las 9:00 a.m. y tiene por contestada la demanda por parte de Porvenir.	29/11/2021		
76001310501520190047100	Ejecutivo	MARIA ANGELA POLANCO CAMACHO Y OTRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSION COLPENSIONES	Auto Mod. Liquid. Credito Presentada OBS. por la parte ejecutante y fija las agencias en derecho.	30/11/2021		
76001310501520190057400	Ordinario	MARGARITA MORALES VELASCO	PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. para el 10 de diciembre de 2021 a las 9:30 a.m., y tiene por contestada la demanda por parte de Mapfre Colombia Vida Seguros sa.	29/11/2021		
76001310501520210009400	Ordinario	JOAQUIN HERNANDO NAVARRO SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite llamamiento en garantía OBS. Tiene por contestada la demanda por parte de Colpensiones, Porvenir S.A y Protección S.A; y admite llamamiento en garantía contra SEGUROS DE VIDA ALFA S.A	29/11/2021		
76001310501520210012600	Ordinario	AMPARO LOMBANA FLOREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Admite Contestacion y Fija Fecha Para la primera de tramite OBS. Tiene por contestada la demanda por parte de Colpensiones y fija fecha para el 09 DE DICIEMBRE DE 2021 a las 08: 15 a. m Art. 77 y 80 CPTSS	29/11/2021		
76001310501520210025400	Ejecutivo	EMILIO ANTONIO OSPINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve corrección providencia OBS. corrige nombre de la apoderada judicial.	30/11/2021		
76001310501520210032400	Ordinario	SERGIO LARA BEDOYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. para el 10 de diciembre de 2021 a las 10:00 a.m., y tiene por contestada la demanda por parte de Skandia, Protección y Colpensiones.	29/11/2021		
76001310501520210036400	Ordinario	NHORA CONSTANZA JIMENEZ HIDALGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. para el 07 de diciembre de 2021 a las 11:00 a.m. y tiene por contestada la demanda por parte de Colpensiones, Colfondos y Porvenir.	29/11/2021		
76001310501520210037300	Ejecutivo	MARIA OLGA CARDONA GARCIA, ORLANDO DIAZ CARDONA Y TULIO WBER DIAZ CARDONA	COLPENSIONES	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. OBS. No reponer el Auto No. 2140 de 2021 y requerir a la parte ejecutante.	30/11/2021		
76001310501520210048400	Ordinario	LEONILA CARDONA OROZCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. Y concede término legal de cinco (05) días para subsanar las falencias advertidas, so pena de no hacerlo, se rechazará	30/11/2021		

Numero de registros:26

30/11/21 15:39

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 12/01/2021 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.



**EDDIE ESCOBAR BERMUDEZ**

Secretario